

# AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

## ANUNCIO LISTADO DEFINITIVO DE CALIFICACIONES OBTENIDAS, ASPIRANTE PROPUESTO Y REQUERIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

### PROCESO SELECTIVO: UNA PLAZA DE PERSONAL SERVICIOS MÚLTIPLES/PUNTO LIMPIO DE LA URBANIZACIÓN CALYPO-FADO

No habiéndose presentado reclamaciones contra la lista provisional de calificaciones obtenidas en la fase de concurso de los solicitantes admitidos en el proceso selectivo de una plaza de personal servicios múltiples/punto limpio de la Urbanización Calypo-Fado del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte durante el plazo habilitado al efecto y entendiéndose por tanto automáticamente elevada la lista a definitiva, y de conformidad con la base 12 de las bases específicas que regulan este proceso selectivo, el Tribunal ha acordado:

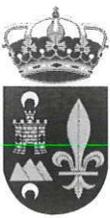
**PRIMERO:** Publicar la lista definitiva de calificaciones de aspirante/s admitido/s por orden de puntuación, según el **Anexo I**.

**SEGUNDO:** Publicar la lista definitiva de aspirante/s propuesto/s en el proceso selectivo por orden de puntuación, según el **Anexo II** ya que han obtenido la mayor puntuación en la suma resultante del apartado anterior en orden decreciente hasta alcanzar un número igual al de la/s plaza/s convocada/s.

**TERCERO:** Elevar a la Alcaldía de este Ayuntamiento la relación de aspirante/s propuesto/s.

**CUARTO:** De acuerdo con la base 13.1 de las Bases que rigen la convocatoria, se hace público que en plazo de veinte días naturales, el/los aspirante/s propuesto/s presentará/n ante la Secretaría de la Corporación, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia debidamente compulsada del documento nacional de identidad o, en su caso, fotocopia del pasaporte o de cualquier otro documento acreditativo de la nacionalidad. El documento que se presente habrá de encontrarse en vigor.
- b) En el caso de aspirantes que hayan concurrido a las pruebas selectivas por tratarse de cónyuges, o descendientes del cónyuge, de españoles o nacionales de países miembros de la Unión Europea deberán presentar los documentos expedidos por las autoridades competentes que acrediten el vínculo de parentesco y una declaración jurada o promesa del español o del nacional de la Unión Europea con el que existe este vínculo, de que no está separado de derecho de su cónyuge y, en su caso, del hecho de que el aspirante vive a sus expensas o está a su cargo.
- c) Copia autenticada o fotocopia (que deberá acompañarse del original para su compulsación) de las titulaciones y cursos o justificante de haber



# AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

abonado los derechos para su expedición. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá aportar la documentación acreditativa de su homologación o convalidación. Si estos documentos estuviesen expedidos después de la fecha en que finalizó el plazo de admisión de solicitudes, deberá justificarse el momento en que concluyeron los estudios.

**QUINTO:** Publicar en el Tablón de Edictos y en la página web de este Ayuntamiento el contenido del presente anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Casarrubios del Monte, a 10 de abril de 2025

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL. -



Fdo.: José Luis Sánchez Avendaño.

ANEXO I

## LISTA DEFINITIVA DE CALIFICACIONES DE ASPIRANTE/S ADMITIDO/S

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI NIE PASAPORTE	A. EXPERIENCIA PROFESIONAL			B. MÉRITOS ACADÉMICOS U OTROS MÉRITOS				TOTAL PUNTOS (A+B)
				A.1.	A.2.	TOTAL A	B.1.	B.2.	B.3.	TOTAL B	
MUÑOZ	DE LA ORDEN	JOSÉ LUIS	***0263**	3,00		3,00				0,00	3,00
SÁNCHEZ	PARRA	ÁNGEL	***2490**			0,00				0,00	0,00

## ANEXO II

### LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTE/S PROPUESTO/S

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI NIE PASAPORTE	TOTAL PUNTOS
MUÑOZ	DE LA ORDEN	JOSÉ LUIS	***0263**	3,00